



Acuerdo de 29 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de La Rioja; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Vigo y la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 4 de febrero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la elaboración, aprobación y modificación de las memorias de verificación de titulaciones oficiales de grado y de máster universitario, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del ***Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de La Rioja; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Vigo y la Universidad de Zaragoza.***

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de implantación de dicho título

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y a la universidad coordinadora efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.